

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPARACION DE PRECIOS N° 016-2024-OEC-MPLC/LC**

**ADQUISICION DE BANDEJAS Y TUBETES PARA PLANTONES DE CAFÉ (0113) - MEJORAMIENTO DE
LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA DE
VALOR DE LOS CAFES ESPECIALES EN EL AMBITO DE LA MARGEN DERECHA DE LA CUENCA DEL
VILCANOTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO**

En la Ciudad de Quillabamba, en la Oficina de Abastecimientos, de la Municipalidad provincial de La Convención, siendo las 12:16 horas del 13 de setiembre del 2024, se instala el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), representado por el Lic. Adm. FREDY BOCANGEL ANDRADE, identificado con DNI N° 23951267, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN de las ofertas presentadas para el otorgamiento de la Buena Pro. Esto en cumplimiento de la Directiva 022-2016-OSCE-CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43° del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle.

PRIMERO.-

El Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el estado

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10238517554	GALIANO LLOQUE DIONICIO	12/07/2024	Válido
2	10420642691	TFUPA LEON JULIA	12/07/2024	Válido
3	20605926763	MONTE VILLAR E.I.R.L.	12/07/2024	Válido

Se procede a la verificación de la cotización del precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	N° DE RUC	OFERTA ECONOMICA	PROVEEDOR SANCIONADO POR T.C.E	LEY DE LA AMAZONIA	ORDEN DE PRELACION
GALIANO LLOQUE DIONICIO	10238517554	69,320.00	NO	SI	1
TFUPA LEON JULIA	10420642691	73,200.00	NO	SI	2
MONTE VILLAR E.I.R.L.	20605926763	77,200.00	NO	SI	3

SEGUNDO. -

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, se otorga la BUENA PRO a la oferta de menor precio, al postor con N° de Ruc (10238517554) **GALIANO LLOQUE DIONICIO**, por la menor oferta económica por un total de S/. 69,320.00 (**SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS VEINTE con 00/100 Soles**). Acogido al beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía; el cual será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá como notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 12:45 horas del mismo día, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Fredy Bocangel Andrade
RESPONSABLE DE ADQUISICION
CLAD N° 29849